



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 2746 /2017

ARICA, 23 DE FEBRERO DE 2017

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 226, de fecha 09 de Enero 2017, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA EVENTOS DE INTEGRACION CIUDADANA DE LA IMA 2017".
- b) Memorandum N° 141, de fecha 21 de Febrero de 2017, de la Sección Eventos, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 226, de 2017.
- c) Registro N° 2799, de fecha 21 de Febrero de 2017, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 226, de fecha 09 de Enero 2017, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA EVENTOS DE INTEGRACION CIUDADANA DE LA IMA 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.3.-LUGAR	: TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
------------	---------------------------------------

DEBE DECIR:

1.3.-LUGAR	: A LA COMUNIDAD.
------------	-------------------

DONDE DICE:

IV.-OBJETIVO ESPECIFICOS	: Organizar, celebrar y/o conmemorar fechas simbólicas de interés comunitario, como Fiestas Patrias, Día del Niño, Navidad, Año Nuevo, etc.
--------------------------	---

DEBE DECIR:

IV.-OBJETIVO ESPECIFICOS	: Organizar, celebrar y/o conmemorar fechas simbólicas de interés comunitario, Día de la Mujer, Carnaval Con la Fuerza del Sol y Actividades de Verano etc.
--------------------------	---

DONDE DICE:

N°	Nombres	RUT	FUNCIÓN	RENDA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR
1	Nisbely Lineo Romero	7.852.389-1	Apoyo en gestionar las solicitudes que ingresan a la unidad de logística de las distintas actividades recreativas y culturales	\$666.666.-	01/01/2017 al 31/03/2017 44 horas semanales	\$ 1.999.998.-
2	Juana Chimaja Cortes	10.134.218-2	Apoyo en gestionar las solicitudes que ingresan a la unidad de logística de las distintas actividades recreativas y culturales	\$522.222.-	01/01/2017 al 31/03/2017 44 horas semanales	\$1.566.666.-
3	Miguel Ortega Frías	15.006.552-6	Apoyo en gestionar las solicitudes que ingresan a la unidad de logística de las distintas actividades recreativas y culturales	\$777.777.-	01/01/2017 al 31/03/2017 44 horas semanales	\$ 2.333.331.-

DEBE DECIR:

Nº	Nombres	RUT	FUNCIÓN	RENDA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR
1	Nisbely Lineo Romero	7.852.389-1	Apoyo en la coordinación de las actividades recreativas y culturales, entre otros	\$666.666.-	01/01/2017 al 31/03/2017 44 horas semanales	\$ 1.999.998.-
2	Juana Chimaja Cortes	10.134.218-2	Apoyo en la coordinación de las actividades recreativas y culturales, entre otros	\$522.222.-	01/01/2017 al 31/03/2017 44 horas semanales	\$1.566.666.-
3	Miguel Ortega Frías	15.006.552-6	Apoyo en la coordinación de las actividades recreativas y culturales, entre otros	\$777.777.-	01/01/2017 al 31/03/2017 44 horas semanales	\$ 2.333.331.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
GER/HCHC/BCA/bcm.-


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA